



CRF/VCH/PMF

APRUEBA Y ORDENA EJECUCIÓN ACUERDO
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES,
REGIÓN DE AYSÉN DE 03.06.2015 CORRESPONDIENTE
A LA DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE
ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LÍNEA FONDART
REGIONAL 2016.

0000471

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

COYHAIQUE, 5 JUN 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, especialmente en su artículo 18 N° 6 y 19 N° 2, Ley N° 20.798/2014 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución N° 268 de 2013 del Ministro Presidente del Consejo nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en los Directores Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Y Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón;

CONSIDERANDO:

1°) Que, la ley 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, observando como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

2°) Que, el artículo 6 de la Ley 19.891 dispone en su numeral 4 que corresponderá al Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes "Resolver la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes a que se refiere el Título II de la presente ley". Conforme a ello, la Subdirectora certifica acuerdo en este sentido de fecha 07 de abril de 2015, en donde, entre otras asignaciones, se establecen los recursos para la región de Aysén en \$211.609.640.-

3°) Que, en el artículo 18 N° 6 de la Ley 19.891, se dispone que corresponde a los Consejos Regionales "Asignar los recursos regionales del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes", y en cumplimiento de sus atribuciones esta Dirección Regional

convocó a sesión ordinaria de Consejo Regional de Aysén de 2015 para el 03 de junio de 2015, sesión en la que este cuerpo colegiado aprobó la distribución de porcentajes de asignación por líneas del Fondo de Desarrollo de las Artes FONDART, ámbito regional, año 2016, Región de Aysén, levantándose Acta al efecto suscrita por los asistentes.-

4º) Que, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en la Ley 19.891 en su artículo 19 N° 2, corresponde a esta Directora Regional ejecutar el Acuerdo del Consejo Regional de Aysén, para lo cual se dicta el presente acto administrativo.-

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: LLÉVESE A EFECTO, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 inciso séptimo de la Ley 19.880, el acuerdo del Consejo Regional de la Región de Aysén, adoptado en sesión del Directorio Regional, según consta en Acta de fecha 03 de junio de 2015, en que se aprueba la Distribución de Porcentajes de asignación por Líneas del Fondo de Desarrollo de las Artes FONDART ámbito regional, Región de Aysén, que a continuación se indica:

**"SESIÓN N° 03
CONSEJO REGIONAL AYSÉN
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE AYSÉN**

Fecha : 03 de junio de 2015
Hora Inicio : 12:00 hrs.
Lugar : Oficina Directora Regional Aysén

Asisten:

Carolina Rojas Flores, Directora Regional Consejo de la Cultura y las Artes
Patricio Bórquez Antimán, Seremi de Educación
Erica Millaldeo Avilés, Coordinadora de Fondos y Fomento, Región de Aysén

Se excusan:

Se excusa el Consejero Francisco Mena Larraín.

Secretario de Acta:

Pía Molina Fuentes.

I. TABLA DE LA SESIÓN:

1. Presentación propuesta de distribución de porcentajes de asignación de recursos por líneas del concurso Fondart, ámbito regional del año 2016.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Erica Millaldeo presenta propuesta de distribución de porcentajes de asignación de recursos por líneas del concurso Fondart, ámbito regional del año 2016. También se expone los recursos disponibles totales del Fondart 2016.

- El seremi de Educación, Patricio Bórquez Antimán expone su preocupación por la disminución de los recursos disponibles para la próxima convocatoria Fondart 2016. Tomando en consideración además, la alta postulación de proyectos que cada año recibe esta Dirección Regional.
- Se evalúa negativamente si la nueva línea Fomento al Intercambio intercultural, será de total pertinencia en esta región.

III. ACUERDOS SUSCRITOS:

- Los integrantes presentes en la sesión acuerdan aprobar la propuesta presentada, luego de ajustar los siguientes porcentajes:

- de la línea Fomento al Intercambio intercultural que se había presentado con 5% en la distribución inicial, se acuerda traspasar 3% a la línea Desarrollo de las Culturas Indígenas, quedando esta última con 8% y la línea de fomento al intercambio intercultural queda con un 2% en la distribución.

- se aumenta la línea de Fomento a la creación artística a un 28% y la línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural se disminuye a un 25%; intercambiando las distribuciones de la propuesta original.

Se extiende la presente Acta Especial con el objeto de remitirla al Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Aysén entidad pública que, para registro y constancia, procederá a su formalización administrativa.

Siendo las 12:45 horas, se cierra la sesión, ratificando el Acta los siguientes asistentes:

Acta Extraordinaria

Consejeros Regionales de Cultura, Región de Aysén

En Coyhaique, con fecha 03 de junio de 2015, a las 12:00 horas, se da lugar a la aprobación por parte de los Consejeros Regionales de Cultura respecto de la distribución de porcentajes de asignación de recursos por líneas del concurso Fondart, ámbito regional del año 2016. Los porcentajes y montos definidos son los siguientes:

N°	Líneas Fondart Regional	%	Monto
1	Formación	15%	31.741.446
2	Fomento a la creación artística	28%	59.250.700
3	Fomento a la creación en artesanía	10%	21.160.964
4	Desarrollo Cultural Regional	5%	10.580.482
5	Desarrollo de las Culturas Indígenas	8%	16.928.771
6	Fomento al Intercambio intercultural	2%	4.232.192
7	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	25%	52.902.410
8	Circulación regional (Ventanilla Abierta)	7%	14.812.675
	Total presupuesto Fondart Región de Aysén	100%	\$ 211.609.640

Para constancia firman,

(HAY FIRMAS)".-

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE por esta Dirección Regional los actos administrativos que permitan la completa ejecución del acuerdo adoptado y ordenado ejecutar mediante la presente resolución.-

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en el Portal electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en la sección "Actos y Resoluciones", categoría "Actos con efectos sobre terceros", tipología "Acuerdos de Órganos Colegiados", a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.-

ANÓTESE y COMUNÍQUESE



**CAROLINA ROJAS FLORES
DIRECTORA REGIONAL DE AYSÉN
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Distribución:

- Fondos Aysén.
- Partes CNCA Aysén.



SESIÓN N° 03
CONSEJO REGIONAL AYSÉN
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE AYSÉN

Fecha : 03 de junio de 2015
Hora Inicio : 12:00 hrs.
Lugar : Oficina Directora Regional Aysén

Asisten:

Carolina Rojas Flores, Directora Regional Consejo de la Cultura y las Artes
Patricio Bórquez Antimán, Seremi de Educación
Erica Millaldeo Avilés, Coordinadora de Fondos y Fomento, Región de Aysén

Se excusan:

Se excusa el Consejero Francisco Mena Larraín.

Secretario de Acta:

Pía Molina Fuentes.

I. TABLA DE LA SESIÓN:

1. Presentación propuesta de distribución de porcentajes de asignación de recursos por líneas del concurso Fondart, ámbito regional del año 2016.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Erica Millaldeo presenta propuesta de distribución de porcentajes de asignación de recursos por líneas del concurso Fondart, ámbito regional del año 2016. También se expone los recursos disponibles totales del Fondart 2016.
- El seremi de Educación, Patricio Bórquez Antimán expone su preocupación por la disminución de los recursos disponibles para la próxima convocatoria Fondart 2016. Tomando en consideración además, la alta postulación de proyectos que cada año recibe esta Dirección Regional.
- Se evalúa negativamente si la nueva línea Fomento al Intercambio intercultural, será de total pertinencia en esta región.

III. ACUERDOS SUSCRITOS:

- Los integrantes presentes en la sesión acuerdan aprobar la propuesta presentada, luego de ajustar los siguientes porcentajes:


- de la línea Fomento al Intercambio intercultural que se había presentado con 5% en la distribución inicial, se acuerda traspasar 3% a la línea Desarrollo de las Culturas Indígenas, quedando esta última con 8% y la línea de fomento al intercambio intercultural queda con un 2% en la distribución.

- se aumenta la línea de Fomento a la creación artística a un 28% y la línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural se disminuye a un 25%; intercambiando las distribuciones de la propuesta original.

Se extiende la presente Acta Especial con el objeto de remitirla al Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Aysén entidad pública que, para registro y constancia, procederá a su formalización administrativa.

Siendo las 12:45 horas, se cierra la sesión, ratificando el Acta los siguientes asistentes:


CAROLINA ROJAS FLORES
Directora Regional y Presidenta
Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Aysén


PATRICIO BORQUEZ ANTIMAN
Consejero - Seremi de Educación
Consejo de la Cultura y las Artes de Aysén






Acta Extraordinaria Consejeros Regionales de Cultura, Región de Aysén

En Coyhaique, con fecha 03 de junio de 2015, a las 12:00 horas, se da lugar a la aprobación por parte de los Consejeros Regionales de Cultura respecto de la distribución de porcentajes de asignación de recursos por líneas del concurso Fondart, ámbito regional del año 2016. Los porcentajes y montos definidos son los siguientes:

N°	Líneas Fondart Regional	%	Monto
1	Formación	15%	31.741.446
2	Fomento a la creación artística	28%	59.250.700
3	Fomento a la creación en artesanía	10%	21.160.964
4	Desarrollo Cultural Regional	5%	10.580.482
5	Desarrollo de las Culturas Indígenas	8%	16.928.771
6	Fomento al Intercambio intercultural	2%	4.232.192
7	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	25%	52.902.410
8	Circulación regional (Ventanilla Abierta)	7%	14.812.675
	Total presupuesto Fondart Región de Aysén	100%	\$ 211.609.640

Para constancia firman,



Carolina Rojas Flores
Directora Regional - Presidenta
Consejo Regional de la Cultura y las Artes


Patricio Bórquez Antimán
SEREMI de Educación
Región de Aysén

